

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL , LABORAL Y NIÑEZ**EXPEDIENTES SISTEMA ESCRITO****CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL :**

MISIONES

JUZGADO :

PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL SAN IGNACIO GUAZU MISIONES.

JUEZ / JUEZA :

ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND

ACTUARIO / ACTUARIA :

ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO- SECRETARIA N° 2 - ABG. JORGE LEGUIZAMON- SEC. N° 1

AUTOS PARA RESOLVER

CANTIDAD	CARATULA COMPLETA	FECHA DE PROVIDENCIA	PENDENCIA SUPERA LOS 3 MESES	PENDENCIA SUPERA LOS 6 MESES	PENDENCIA SUPERA EL AÑO	MEDIDAS DE MEJOR PROVEER O SIMILARES	FECHA EN QUE SE DICTÓ LA MEDIDA
0		0	0	0	0	0	0

SENTENCIA

CANTIDAD	CARATULA COMPLETA	FECHA DE PROVIDENCIA	PENDENCIA SUPERA LOS 3 MESES	PENDENCIA SUPERA LOS 6 MESES	PENDENCIA SUPERA EL AÑO	MEDIDAS DE MEJOR PROVEER O SIMILARES	FECHA EN QUE SE DICTÓ LA MEDIDA
0		0	0	0	0	0	0

Señor:
Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia
Presente

El Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Crispulo Figueredo Benitez, se dirige a Usted, a fin de elevar el pedido de informe solicitado por circular Nº 14/200, que se detalla a continuación:

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL , LABORAL Y NIÑEZ		
----------------------------------------------------	--	--

EXPEDIENTES SISTEMA ESCRITO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL : Misiones
JUZGADO : Laboral
JUEZ / JUEZA : Crispulo Figueredo Benitez
ACTUARIO / ACTUARIA : Rodrigo Vazquez Diaz

AUTOS PARA RESOLVER

CANTIDAD	CARATULA COMPLETA	FECHA DE PROVIDENCIA	PENDENCIA SUPERA LOS 3 MESES	PENDENCIA SUPERA LOS 6 MESES	PENDENCIA SUPERA EL AÑO	MEDIDAS DE MEJOR PROVEER O SIMILARES	FECHA EN QUE SE DICTÓ LA MEDIDA
----------	-------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------	-------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

No se halla ningún expediente pendiente de resolución

AUTOS PARA RESOLVER

CANTIDAD	CARATULA COMPLETA	FECHA DE PROVIDENCIA	PENDENCIA SUPERA LOS 3 MESES	PENDENCIA SUPERA LOS 6 MESES	PENDENCIA SUPERA EL AÑO	MEDIDAS DE MEJOR PROVEER O SIMILARES	FECHA EN QUE SE DICTÓ LA MEDIDA
----------	-------------------	----------------------	------------------------------	------------------------------	-------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

No se halla ningún expediente pendiente de resolución

